Poder Ejecutivo
Secretaría del Ambiente

Resolución Nº 1343 /11

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION A FAVOR DEL ING. ROBERTO ANDRES LIMA MORRA PARA LA CONSULTORIA DE RELEVAMIENTO GENERAL DE TODAS LAS INSTALACIONES SANITARIAS DE LA SEAM, DETERMINACIÓN DE CONEXIONES Y TUBERÍAS DE DESCARGAS, PREPARACIÓN DE PROYECTOS PARA DESAGÜE CLOACAL CON UNIDADES DE TRATAMIENTO Y PROYECTOS DE DESAGÜE PLUVIAL".

Asunción, 19 de agosto de 2011.-

VISTO: La Presentación realizada por la Dirección de Administración y Finanzas según Memorandum Nº 335/11, en el cual solicita la adjudicación a favor del Ing. Roberto Andrés Lima Morra, para la Consultoría "Relevamiento general de todas las instalaciones sanitaria de la SEAM, determinación de conexiones y tuberías de descargas, preparación de proyectos para desagüe cloacal con unidades de tratamiento y proyectos de desagüe pluvial".

CONSIDERANDO: Que, conforme al Acta de Evaluación y Adjudicación Nº 039/11 el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente recomienda adjudicar por ser oferta conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, el puntaje más alto de la evaluación combinada, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, a el Ing. Roberto Andrés Lima Morra, por un monto de Gs. 35.700.000.- (Guaraníes Treinta y Cinco Millones Setecientos Mil.-).

Que, de conformidad al Art. 18º inc. g) de la Ley Nº 1561/00 "Que crea la Secretaría del Ambiente", es atribución del Secretario Ejecutivo dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DEL AMBIENTE
RESUELVE

Art. 1º: **Autorizar** la adjudicación a favor del Ing. Roberto Andrés Lima Morra, para la Consultoría "Relevamiento general de todas las instalaciones sanitaria de la SEAM, determinación de conexiones y tuberías de descargas, preparación de proyectos para desagüe cloacal con unidades de tratamiento y proyectos de desagüe pluvial".

Art. 2º: **Establecer** el monto total de la adjudicación de Gs. 35.700.000 (Guaraníes Treinta y Cinco Millones Setecientos Mil.-).

Art. 3º: **Autorizar** a la Dirección de Administración y Finanzas a elaborar y suscribir el Contrato de adjudicación y realizar los trámites Administrativos, a fin de efectivizar el pago correspondiente, teniendo en cuenta el Presupuesto de Gastos y el Plan Financiero de la Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.

Art. 4º: **Comuníquese** a quienes corresponda y cumplido archívese.

ES COPIA FIEL